

# EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 ptas.—Un trimestre 0'75 id.  
EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre 1 pta.  
Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 10.  
Comunicados, anuncios y reclamos á precios convencionales.

## PAGO ADELANTADO

## DIRECTOR:

**Don Ramón Martín Bonisana.**

## PROPIETARIO:

**Don Mariano Izquierdo.**

## ADVERTENCIAS

La correspondencia administrativa al propietario, Plaza Mayor 11 y la literaria, al director, Mayor de Reinoso.  
Dirección telegráfica: "COMBATE,"

## LA SUPREMACÍA DE UNA REGIÓN

Si el poder de un pueblo ha de medirse por la cuantía de las concesiones que arranque á los poderes públicos, bien puede asegurarse que Cataluña ha llegado al sumo de su poderío.

Decimos esto, porque suponemos enterados á nuestros lectores de que las provincias catalanas se han llevado la mitad de la cantidad consignada por el Estado, para la conservación y arreglo de los caminos vecinales de toda España.

Es decir, que el Gobierno, en vez de repartir equitativamente entre todas las provincias la suma votada por las Cortes, consiente que Cataluña se lleve la parte del león, dejando que las migajas del botín vayan á parar al resto de las regiones de España.

Cualquiera que desconociera el modo de gobernar de nuestros políticos, creería que las concesiones hechas á las provincias del Norte, obedecían á que aquellos pueblos contribuyen con enormes sumas á levantar las cargas públicas, sin caer en la cuenta de que aquel pedazo de territorio español fué siempre mimado por el Estado.

Cataluña viene desde larga fecha imponiendo su veto á todos los Gobiernos de España; para esa región se hizo un arancel altamente beneficioso para sus intereses, con perjuicio de los intereses de otros pueblos industriales de España.

No contenta con haberse libertado de las mil tretas y triquiñuelas que pesan sobre sus hermanas las demás provincias, las arrebató unos cuantos miles de pesetas, que en nada aumentarán su riqueza y poderío y en cambio, perjudicarán grandemente á aquellas provincias que gimen bajo las cargas onerosas de un fisco que solo se preocupa de recaudar las contribuciones sin importarle un ardite los servicios que atañen á la buena marcha de un Estado.

Cataluña encontró siempre abiertas las puertas del poder para atender sus quejas y sus demandas; sus indicaciones fueron mandatos para los hombres que estuvieron al frente de los destinos públicos, y ni una vez siquiera tuvo que vencer grandes dificultades para ver coronadas por el más lisonjero éxito sus aspiraciones industriales y comerciales.

Si bien es verdad que no logró, á pesar

de su justa razón, anular la ley de jurisdicciones y otra porción de decretos que la colocan en circunstancias extrañas, en las cuestiones económicas alcanzó lo que no alcanzaron los demás pueblos de España.

Cuando tuvo que ventilar en Madrid asuntos relacionados con su vida fabril, solo halló, por parte de los Gobiernos, facilidades para vencer las dificultades que pudieran oponerse al avance de sus intereses comerciales.

En los ministerios, en las oficinas públicas y hasta en las altas esferas oficiales, se recibió á los diputados catalanes con la sonrisa en los labios, ahorrándoles hasta el trabajo de tener que hacer antesala.

Nosotros, no vamos á regatear méritos ni á restar simpatías á una región eminentemente trabajadora, que tiene perfecto derecho á solicitar del Gobierno todas las concesiones que le vengán en gana; reconocemos que ese pueblo comercial tiene intelectuales, pintores, poetas, literatos, ingenieros, etc., que contribuyen con sus obras á dar fama y renombre á esta desdichada España.

Pero si tenemos derecho á quejarnos de un poder, que en lugar de estar atento á las necesidades de la nación para acudir pronto á remediarlas, reparte con mano pródiga toda clase de favores á una sola región, mientras deja huérfanas de auxilio á las demás, como si éstas no formaran también parte integral de la patria.

Claro está que la explicación de la conducta poco seria que siguen todos, absolutamente todos los Gobiernos que vienen sucediéndose desde la restauración hasta la fecha, no puede ser más clara.

Andalucía, Castilla, y en suma, todas las regiones que dan unidad á España, mendigaron siempre de los ministros las reformas de que estaban necesitadas.

Los diputados que llevaron á las Cortes la representación de estos distritos, ó no tuvieron la suficiente energía y cultura para defender con calor los intereses que les fueron confiados, ó se convirtieron en ridículos comparsas, que los Gobiernos aprovecharon para sus fines políticos y apetitos bastardos.

Y estos diputados del montón, que desconocen en su inopia, hasta la forma correcta de pedir la palabra, fueron incapaces de arrancar á los poderes públicos, los beneficios y concesiones que alcanzan los pueblos que tienen talento é independencia para enviar al Congreso buenos

representantes, que no se dobleguen á las exigencias del poder ó al capricho de un jefe de Gobierno, aun cuando éste se llame Maura.

Los diputados catalanes son genuinos y verdaderos representantes del pueblo, no deben su acta al favor ministerial ni al repugnante y odioso caciquismo—como sucede á la mayor parte de nuestros diputados—fueron llevados al palacio de la representación nacional por los miles de votos de ciudadanos que tienen conciencia de su derecho y por eso pueden hablar alto y claro, obteniendo de los ministros las mercedes que no pueden alcanzar los demás diputados.

Nosotros no podemos ser tildados de catalanistas; somos refractarios á muchas de las peticiones que quiere imponer Cataluña; pero lo que sí vemos es que, debido á su unión y á su constancia, gozan de beneficios de que carecemos los castellanos, por nuestra estupidez y nuestra ridícula ignorancia.

M.

## EL CAMINO DE PICOZOS

Nos ha visitado una comisión de obreros que trabajan en las fábricas de Picozos, suplicándonos que llamemos por segunda vez la atención del señor presidente de la comisión de Obras, para que se proceda al arreglo del camino que conduce á mencionado sitio.

El mal estado en que se encuentra—dicen los obreros—hace ya casi imposible el tránsito por tal camino, que acabará por desaparecer si el Ayuntamiento no ordena que se ejecuten las obras necesarias para impedir que las aguas arrastren las piedras que dan alguna solidez al piso.

Justas, justísimas nos parecen las peticiones de los infelices obreros, pero mucho nos tememos que sean voces perdidas en el desierto; sus quejas correrán la misma suerte que otras que hicimos desde las columnas de este periódico.

El Concejo dirá que no hay dinero en el presupuesto, sin caer en la cuenta de que llegará un día en que se imponga el arreglo del camino, y que entonces se gastarán en él bastantes pesetas más que si se hicieran las obras de conservación, ahora que empiezan las aguas á socabar el piso y á destruir el poco afirmado que han respetado los últimos aguaceros.

De todos modos, dispuestos estamos á persistir un día y otro en este asunto,

hasta conseguir que el Ayuntamiento invierta las pocas pesetas que son precisas para poner en condiciones de tránsito un camino tan pasajero como es el de que nos ocupamos.

Por la importancia que encierra para los intereses comerciales de los pueblos enclavados en la Sierra y en esta región el proyecto de ferrocarril entre Béjar, Sequeros y Fuentes de San Esteban, copiamos á continuación la proposición dirigida por los ingenieros señores Miranda y Riera á los Ayuntamientos interesados en la construcción de una vía que, de llevarse á cabo, ha de venir á poner en comunicación á todos aquellos pueblos que hoy carecen hasta de caminos de herradura.

INTERESES PROVINCIALES

PROYECTO PARA LA SIERRA DE FRANCIA

Los ingenieros señores Miranda y Riera, avecindados en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 60, 2.º, derecha, se han dirigido al alcalde de Sequeros, al Ayuntamiento y mayores contribuyentes, no solamente de dicha villa, sino de todos los pueblos interesados en la realización del ferrocarril secundario de Béjar á Fuentes de San Esteban por Sequeros, á fin de que, si lo consideran conveniente, acepten las proposiciones que dichos señores indican para llevar á efecto tan beneficioso proyecto.

Las proposiciones se concretan á realizar dichos ingenieros, por su cuenta, los necesarios trabajos de estudios y tramitación de expediente de tal ferrocarril, hasta colocarlo en condiciones de presentarlo en el ministerio de Fomento para que salga á subasta, y comprometiéndose á verificar todos los trabajos y estudios con las modificaciones que exija la Superioridad en el plazo de tres meses, á partir del convenio que los Ayuntamientos y pueblos interesados en tal recorrido realicen con dichos ingenieros.

Para llevar á cabo tales trabajos, exigen como retribución y compensación de sus gastos, la subvención y pago como cantidad máxima de *ciento cincuenta pesetas por kilómetro*, repartidas proporcionalmente entre los Ayuntamientos del recorrido; ó sean 12.600 pesetas en total.

La proposición ha sido aceptada en principio por la villa de Sequeros, y laudable y provechoso sería que todos los Ayuntamientos, no solamente del recorrido, sino de toda la Sierra, estudiaran este vital asunto para el país, que sobre proporcionar en su día grandes beneficios á la Sierra de Francia, daría trabajo á muchos braceros, evitando la constante emigración.

I. M. MENDOZA.

Sequeros, Febrero, 1908.

SUSPIROS DEL ALMA

Cual canto que produce melodioso  
El parlero ruiseñor allá en la selva;  
Como el rumor candoroso del arroyo  
se pierde entre cascadas de perlas!  
Así resuenan los suspiros míos,

Quando el alma del pecho los arroja  
Al golpe de las lágrimas que caen  
De mis cansados ojos, gota á gota.  
Siente mi pensamiento en cada idea,  
Una nube de amor tempestuosa,  
Mientras el mar de mis pasiones ruje  
Lloran mis ojos, y mi alma llora.

MANUEL CASTRO GALVÁN.

CRÓNICA MUNDIAL

LA MANO NEGRA

ASESINADO POR TRAIDOR

La semana anterior dábamos cuenta á nuestros lectores de la sociedad de asesinos que funciona en el Norte de América.

Hoy registra la prensa de aquella región otro espantoso asesinato que ha llenado de horror á la pública opinión que tiembla ante la audacia de la terrible compañía.

Hace unos días que el asociado Salvator Machinne, disgustado por no haber recibido de la sociedad la cantidad á que creía tener derecho, escribió una carta á las autoridades delatando á la asociación y descubriendo algunos de sus tenebrosos proyectos.

Tan luego como se enteraron los jefes de la sociedad de la traición de Salvator, le condenaron á muerte.

El italiano vivía tranquilo, porque suponía que nunca se sabría la denuncia que había hecho contra sus compañeros.

Un día se presentó á rasurarse en una peluquería, sirviéronle, pagó y salió tranquilamente; al poco rato bajó por la escalera angosta y oscura que conducía á la calle otro parroquiano que tropezó con un cuerpo inmóvil que resultó ser el del infeliz italiano á quien sus compañeros habían dado muerte por su traición.

El cadáver aparecía con un puñal clavado en el corazón, teniendo además cortadas la lengua y las manos; sin duda para que sirva de ejemplo á los asociados á la terrible compañía.

Las pesquisas realizadas por las autoridades para descubrir á los autores del crimen, han resultado completamente infructuosas, lo que demuestra el inmenso poder de la asombrosa organización que tiene la sociedad que ha llevado el pánico á todas las clases sociales de la ciudad neo-yorkina.

Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad, dicen en una obra del género chico.

Conocíamos compañías de seguros sobre la vida para cazar incautos, sociedades contra incendios que lo único que aseguran es su bolsillo, empresas de ferrocarriles que le envían á usted por poco dinero al otro mundo, agencias matrimoniales que le ofrecen á usted herederas ricas que luego resultan unos indecentes penecos que no tienen tres perros chicos.

Pero no habíamos caído en la cuenta de que hubiera compañías encargadas de dar el golpe de gracia á los tristes corderos y á las inocentes palomas que andan por el penasco terrestre.

¡OH! LOS YANQUIS

La prensa americana dedica columnas enteras á narrar las últimas excentricidades cometidas por la sociedad dorada de Baltimore, en los Estados Unidos, donde los círculos de la gente millonaria, se han propuesto hacer las calaveradas más asombrosas que pudieron idear las calientes y voluptuosas imaginaciones meridionales.

En uno de los bailes de trajes últimamente celebrados, ocurrió una escena que tardará mucho tiempo en borrarse de la mente de los autores de la misma.

Una de las mujeres más bonitas que visitan con frecuencia los altos centros de la capital de Maryland, se presentó en el baile vistiendo elegantísimo y costoso traje de baño, que causó el entusiasmo de todos los asistentes á la fiesta.

Durante la cena, los comensales empeza-

ron á torturar su mollera para buscar el medio de pasar alegremente la velada; uno de ellos, mareado por el dorado y chispeante champang, propuso á uno de sus compañeros bañar á la dama que cubría sus carnes con el vaporoso traje de las ninfas.

Los dos jóvenes abandonaron el comedor y al poco tiempo se presentaron con un inmenso baño lleno de agua y en cuya superficie brotaban profusión de rosas y claveles que perfumaban la estancia.

Al ver la bañera, todos los invitados se arrojaron sobre la joven, y, quieras que no quieras, la zambulleron en el agua, mientras otros concurrentes, con los sifones de la mesa, mojaban horrorosamente á su pobre víctima.

Las carcajadas se sucedían sin interrupción al ver los esfuerzos que hacía la muchacha con las piernas para echarse fuera de la piscina, pero sus verdugos la apretaban con tanto coraje que la infeliz no tuvo más remedio que aguantar la aguadura.

En salones, tertulias y casinos no se habla más que de esta aventura, que demuestra lo atrevido de la juventud millonaria de los Estados Unidos.

SENTENCIA MEREcida

El Senado italiano, constituido en tribunal de justicia, acaba de dictar sentencia condenando al célebre político Nasi á diez y ocho meses de arresto, por dilapidador de los fondos públicos.

La sentencia reconoce que Nasi no se aprovechó en beneficio propio de las sumas sustraídas al Tesoro de la nación, sino que el ministro de la corona invirtió el dinero en propagandas políticas.

Por virtud de la sentencia, Nasi pierde todos sus derechos de ciudadanía, por espacio de cuatro años, quedando por tanto inhabilitado para ser diputado, senador, etcétera, durante ese plazo.

En Rusia, también ha sido condenado á muerte el general Stosseel, que estuvo encargado de la defensa de Puerto Arturo, en la guerra ruso-japonesa, por haber entregado la plaza al enemigo sin apurar antes todos los medios de defensa.

¡Qué tristes comentarios harán en sus celdas estos dos sentenciados!

¡Por qué no habremos nacido en España!— dirán en sus soliloquios los dos políticos— allí, «tal vez», hubiéramos sido premiados y propuestos para ocupar los más altos puestos del Estado; en lugar de llevar el infamante grillete, luciríamos en el ojal de la levita algún flamante cintajo que tanto gusta ostar á los tontos de capirote y á los ridículos payasos.

Pero que le hemos de hacer, Italia, es Italia, Rusia es Rusia y España es... España.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 1908 CELEBRADA CON LA JUNTA DE ASOCIADOS

Da principio á las once y cuarto de la mañana, bajo la presidencia de don Francisco Muñoz, asistiendo los concejales señores Agero, Martín García y Moreno, y los asociados don Miguel Estévez, don Andrés Sánchez, don Alfredo Rodríguez, don Bernabé Sánchez y don Miguel Cerrudo.

El alcalde da cuenta de la sesión anterior diciendo que el objeto de ésta es para aprobar el dictamen presentado por la comisión, rogando que pase á ocupar la presidencia uno de los asociados para cumplir lo que dispone la ley.

Se acuerda ocupe la presidencia el señor Estévez.

El contador lee el dictamen de la comisión, en el cual se hace constar que las cuentas del año 1907 están conformes. Queda aprobado el dictamen.

No habiendo otros asuntos que tratar con los asociados, el señor Estévez levanta la sesión.

Se retiran los señores asociados y pasa el Ayuntamiento á reunirse en sesión á las once y veinticinco, con asistencia de los concejales citados anteriormente.

Se lee y aprueba el acta correspondiente á la última sesión.

El contador da lectura á la renovación de cargos de la Junta pericial.

Se lee un informe del maestro de obras, en el cual hace constar que una casa sita en Barrionuevo, propiedad de don Inocencio Sánchez Benito, se encuentra en mal estado, constituyendo una amenaza para la seguridad pública. Pasa á estudio de la comisión correspondiente.

El mismo maestro de obras presenta una solicitud pidiendo aumento de sueldo en atención al excesivo trabajo que tiene. Se acuerda que dictaminen sobre el asunto las comisiones de Obras y Policía.

Juan Manuel Calzada presenta una solicitud pidiendo un destino municipal, por encontrarse dicho señor dentro de las condiciones que la ley exige. Pasa al archivo.

Antonio Mazo presenta una instancia para que el Ayuntamiento no permita enterramientos en el sitio que ocupa su hijo, víctima de la fuerza motriz de una de las fábricas eléctricas de la población. El alcalde hace constar que ya ha habido otros casos análogos á éste y que la Corporación ha accedido á lo solicitado. La instancia pasa á estudio de la comisión de Policía.

La comisión de Instrucción dice que han tomado posesión del cargo de maestras interinas las señoritas Consuelo Sanz y Fidela Martín de Fuentes.

La de Hacienda no tiene asuntos.

La de Obras da cuenta de que en la calle de Alamos hay un muro que por su mal estado es un peligro para la seguridad pública y que en vista de ello ha ordenado la recomposición del mismo. Conforme.

El alcalde dijo que no obstante las gestiones que se están practicando con motivo de la rebaja de los haberes de los maestros oficiales, con arreglo á la real orden de 19 de Junio último y del recurso de alzada interpuesto por los mismos contra la providencia del gobernador sobre retribuciones y alquileres de casa, convenía se tomara acuerdo fijando las retribuciones que se han de dar á los nuevos maestros que sean nombrados para ocupar las vacantes que hoy existen.

El Ayuntamiento acordó que sin perjuicio de lo que resuelva en definitiva sobre este particular con referencia á los actuales maestros, se fijen las retribuciones en la cuarta parte del sueldo personal á los que en lo sucesivo sean nombrados, haciéndolo constar así en el acta de toma de posesión, y que este acuerdo se comunique á la Junta Provincial de Instrucción Pública.

El señor Muñoz dice que le han visitado los sepultureros haciéndole presente que no pueden mantenerse con lo poco que ganan y pidiéndole por ello que se les conceda una peseta diaria de sueldo, además de los derechos que actualmente poseen, ó que se le dé á uno de ellos empleo como peón municipal. Se acuerda complacerles.

Y se levanta la sesión á las doce menos cuarto.

## MERCADOS

### COTIZACIÓN

#### Barcelona.

La cotización del trigo ha sido la siguiente: Trigo de Salamanca á 48'50 reales fanega; entraron 26 vagones de trigo, 3 de harina, 2 de cebada y 2 de avena.

#### Valladolid.

En los almacenes del Canal han entrado en el último mercado 500 fanegas de trigo, á 49'75 reales una; tendencia firme.

En los del Arco del Ladrillo se presentaron 250 fanegas de trigo, cediéndose á 49'75 reales una; de centeno hubo 500 fanegas á 37'50; tendencia sostenida.

#### Medina del Campo.

En el último mercado se presentaron 450 fanegas de trigo, vendiéndose á 48 y 48 y 1/2 reales las 94 libras; tendencia floja.

#### Rioseco.

Se han presentado en el mercado último 300 fanegas de trigo que se vendieron á 47'50 reales una; tendencia floja.

#### Salamanca.

Trigo á 47 y 3/4, 48 y 48 y 1/2 reales fanega. Id. barbilla, 46.

Id. rubión, 49 y 1/2. Centeno, 34 y 1/2 y 35. Cebada, 27 y 1/2 y 28.

Algarrobas, 37 y 1/2 y 38. Operaciones sobre vagón: Trigo, 100 kilos con envase, 29 pesetas. Harina marca J. J., 38 ptas. los 100 kilos. Id. id. T. P., 37 y 1/2.

Aceites, cántaro de 16 litros, 80 reales; arroba de 11 y 1/2 kilos, 62. (Sierra de Gata). Aceite refinada, cántaro de 16 litros, 92 reales; arroba de 11 y 1/2 kilos, 72.

#### Béjar.

Lana blanca merina sucia, de 19 á 22 pesetas, según su clase y rendimiento.

Churra, colchonera sucia, 17'50. Lavada, á 38.

Negra fina, á 22. Ordinaria, á 18.

Tendencia al alza particularmente las merinas.

Trigo, estación de Alba, 12'50 ptas. las 94 libras; del país, 12 id. sin peso; precios firmes.

Harina marca H., 37'50 ptas. los 100 kilos. Id. id. G., 36.

Id. id. F., 35. Mucha demanda y firmeza en los precios.

Carne de vaca, 70 reales arroba. Id. de ternera, 72 y 74.

Cerdos de 12 arrobas, á 63 y 64 reales una.

## Ecós de la Semana

En la noche del día 21 se reunieron en la sala de sesiones del Ayuntamiento, la directiva de la Cámara de Comercio y algunos industriales, para tratar de la conveniencia de concurrir á la exposición hispano-francesa que ha de celebrarse en Zaragoza.

Algunos industriales hicieron ver los beneficios que reportan á las poblaciones estos alardes de la manufacturería de la industria moderna, por lo que entienden que Béjar debe acudir á la exposición, siempre que el número de expositores sea el suficiente para poder hacer una instalación digna de Béjar.

La Cámara de Comercio, que se encuentra dispuesta á no cejar en sus gestiones para que ésto se realice, está practicando importantes trabajos, de los cuales daremos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

El domingo anterior se celebró en el Casino de Obreros el baile anunciado.

Por el amplio y elegante salón no se podía dar un paso. La gente joven había acudido al baile deseosa de mover los piés, y en verdad que lo hizo de lo lindo.

Las parejas se deslizaban suavemente al compás de las alegres notas del manubrio, mientras los enamorados vertían palabras de miel en los oídos de sus novias.

El salón resultaba un verdadero plantel de muchachas guapas con caras de cielo, capaces de hacer bailar de coronilla hasta el chico de la imprenta.

No eche en olvido la Junta del simpático círculo estas diversiones, y logrará conquistar el aplauso, no solo de los muchachos, sino de las niñas hermosas, que darán un voto de gracias á aquellos señores.

¿Puede decirnos el señor juez municipal de Santibáñez por qué razón no se provee la fiscalía de dicho pueblo, que se encuentra vacante de hecho, por haberse posesionado del cargo dentro del plazo que la ley deter-

mina, el teniente de alcalde don Vicente Encabo, que fué nombrado para ocupar aquel puesto?

Los intereses de la justicia exigen que se obligue—por quien corresponda—á don Vicente Encabo á hacerse cargo de la fiscalía ó renuncie á ella en el término que la ley señala.

Suponemos que el señor alcalde al publicar el bando de Carnaval, se acordará de prohibir el que se arrojen en las calles y bailes públicos, huevos rellenos de confetti y demás objetos que puedan causar daño á las personas ó á sus trajes.

Es una medida que se sigue en todas las poblaciones que se precian de cultas y educadas.

Hoy ha contraído matrimonio en el vecino pueblo de Cantagallo, nuestro distinguido amigo don José Egózcua, médico de dicho pueblo, con la simpática joven Magdalena Sánchez, siendo apadrinados por don Angel Yuste Menor y doña Concepción Yuste Hernández.

La boda se servirá en el acreditado café-restaurant de don Juan Rodríguez Fernández.

Deseamos á los recién casados que gocen una interminable luna de miel.

Con motivo de las fiestas de Carnaval, se celebrarán en esta ciudad los siguientes bailes:

En el Casino de Béjar, días 1 y 3 é infantil el día 2; bailes de trajes.

En el Casino de Obreros, días 1 y 3; bailes de trajes sin antifaz; la Junta Directiva ha prohibido arrojar serpentinas, confettis y toda clase de sustancias que puedan manchar los trajes.

En el Círculo Artístico, los días 1 y 3 é infantil el día 2; bailes de máscaras.

En el Teatro, los días 1, 2 y 3; bailes públicos de máscaras, en los cuales la banda de música que dirige don Gonzalo Martín, ejecutará modernos y bonitos bailables.

El pasado domingo se efectuó el enlace de los jóvenes artesanos Vicenta González y Lorenzo Téllez, apadrinándoles don Apolinar Yuste y doña Sena Hernández.

Reciban los contrayentes nuestra enhorabuena.

Hemos oído decir que las criadas de servir no han visto con buenos ojos un suelto inserto en nuestro número anterior, reseñando el baile de máscaras del teatro, en cuyo suelto se aludía en tono festivo á la clase de sirvientes. ¡Pero niñas, cómo íbamos nosotros á molestaros cuando hay por ahí cada cara de cielo que quita hasta el respirar! Tened en cuenta, susceptibles doncellas, que nunca entró en nuestros cálculos molestar á una clase que desde luego merece nuestras simpatías y respetos; pero las arrogantes muchachas convendrán con nosotros en que hay por esos mundos cada criada que no deja con sus modales muy bien parado al gremio.

Conste por tanto que el suelto—para los que saben leer—se dirigía á las máscaras que ofenden con su indumentaria la vista y la estética.

## Para las noches de Carnaval

Las personas de buen gusto no encontrarán nada mejor para beber la rica y olorosa *Manzanilla* que el exquisito *boquerón de Málaga* ó los sabrosos *mejillones de escabeche*, y para obsequiar en los bailes no hay cosa más á propósito y distinguida que el fino *caramelo de Viena*, el delicado *bombón de chocolate* ó el aristocrático *Fondants*.

Se preparan bolsitas de 100 gramos en adelante, en casa de

**Hijo de M. Hernández**

BÉJAR.—Est. Tip. de S. Sánchez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA VILLOZ



Agencia General de embarques para todas las Américas dirigida por

**D. Cipriano Rodríguez García**

Doctor Riesco, 15, Salamanca

ESTA AGENCIA PAGA CONTRIBUCION

VIAJES RAPIDOS

En 13 días y por 20 duros

Á BUENOS AIRES

Mensualmente y de diferentes puertos se despachan DIEZ magníficos vapores-correos rápidos, verdaderos palacios flotantes, que hacen el viaje á Buenos Aires en trece ó menos días.

Estos vapores, de la importante Compañía Hamburguesa, la compañía naviera mayor del mundo, han sido construidos en el año 1907, navegan á dos hélices y han sido destinados para el servicio Rápido-postal de la línea del Río de la Plata (República Argentina).

Llevar cocineros y camareros españoles; los pasajeros de tercera clase son muy bien atendidos y en espaciosos y confortables comedores se les sirven comidas abundantes y frescas como esta Compañía lo tiene acreditado.

Viajes rápidos y económicos á Cuba, Méjico, Brasil y todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes y detalles dirigirse á

**D. Cipriano Rodríguez García**

Doctor Riesco, 15, Salamanca

quien facilitará cuantos datos se deseen conocer.

**José María López**  
RELOJERO  
CALLE MAYOR, 51, BÉJAR

En este acreditado establecimiento se hacen iguales en toda clase de relojes á los siguientes precios:  
Iguales para los relojes de pared y sobre mesa, dando cuerda una vez á la semana y haciendo todas las composuras, 7 pesetas al año.  
Iguales para los relojes de bolsillo, 3 pesetas al año.  
En estos relojes las roturas á mitad de precio.

COMISIONES REPRESENTACIONES CONSIGNACIONES  
**ANGEL CORALES**

TUY (PONTEVEDRA)

Sub-Agente autorizado de las principales Compañías de Vapores que salen del puerto de Vigo, con destino á los de Brasil, Río de la Plata, Cuba, Méjico y América del Norte. Las importantes Compañías *Mala Real Inglesa, Lloyd Norie Alemán, Hamburguesa* y todas las demás reputadas como principales, de antiguo acreditadas por la seguridad en sus salidas, rapidez en sus viajes, y excelente trato al pasaje, son conocidas de una buena parte del público que las honra con su preferencia. Estas Agencias facilitan cuantos datos y noticias le sean pedidos sobre embarques para las diferentes líneas, así como para los transportes por ferrocarril que con aquellos tengan relación. Informes en la provincia de Salamanca: *Salamanca*, don Rufino García, Avenida de Rodríguez Sampedro (antes paseo del Rollo); *Lumbrales*, don Faustino Herrero, *Preganza*, don Ricardo Sánchez.

Gran destilería á vapor de los señores Ruiz y Albert, de Málaga  
Fábrica de aguardientes, anisados, licores y cognac

Vinos aperitivos de base quina, y tónicos digestivos; vinos dulces, secos y especiales para enfermos. Esta casa ha alcanzado las más altas recompensas en varias exposiciones por lo esmerado de su fabricación y lo económico de sus precios. En esta fábrica se elabora el exquisito anís X que se sirve en todas las mesas de buen gusto y que tan alto ha puesto el nombre Albert en todas las provincias de España.

AGENTE EN BEJAR, MARIANO IZQUIERDO, PLAZA MAYOR

**HIJO DE M. HERNÁNDEZ**

PUERTA DE AVILA

Esta acreditada casa pone en conocimiento del público que en breve LIQUIDARÁ muchas de sus existencias á precios de fábrica.

Gran liquidación verdad que se anunciará oportunamente. Hoy realiza 500 botellas de vino Rioja, superior, á 11'50 pesetas docena; 2.000 botes de pimienta á 5'50 pesetas docena, y 2.000 de tomate á 3'75 pesetas docena.

Precios reducidos en todos los artículos que esta casa trabaja.

**Hay que visitarla**

**POR 500 PESETAS**

Se vende una casa situada en Barrionuevo, compuesta de sala, dormitorios, cocina para leña y despensa.

Además, en la planta baja, posee dicha casa bodega, cuadra y entresuelo.

Para tratos é informes, dirigirse á

**Ildefonso Gebriano**  
**PLATERÍA**

BÉJAR

Para las máscaras  
**Enrique Elvira**

Conserje del Teatro

Anuncia al público que desde esta fecha tiene á disposición de su clientela, una colección de elegantes y caprichosos disfraces para el próximo Carnaval.

Hay un completo y variado surtido en capuchones: desde el modesto capuchón de percal, hasta el rico y moderno bebé; trajes antiguos y de la época, Pierrots, Arlequines y Colombinas y Coupletistas.

También tenemos un surtido grande de trajes de los principales protagonistas de las modernas zarzuelas.

*Se admiten anuncios  
á precios económicos*

FÁBRICA DE CHOCOLATES  
DE

**Santiago Merás**

La más antigua de la provincia, setenta años de existencia.

Esta casa elabora chocolates desde 1'25 á 2'50 ptas. la libra, y hace tareas de encargo. Vende azúcares, cacao y canela para la elaboración de los mismos.

Mayor de Pardiñas, 27

Fábrica especial de máquinas eléctricas

**SUCESORES DE ALBERT EBERT**

SOCIEDAD EN COMANDITA

DRESDEN (ALEMANIA)

Para pedidos y proyectos dirigirse á su representante,

**Leandro Muñoz Cáceres**

REINOSO. 16, BÉJAR (SALAMANCA)

SE VENDEN

separadamente dos casas, situadas en la calle de Rodríguez Vidal, señaladas con los números 16 y 18. Para tratos é informes, dirigirse á Agustín Domínguez, Olivillas, huerta de don Santiago Merás.

SE VENDE

una habitación situada en el primer piso de la casa número 27 de la calle del Solano.

Consta de sala con dos alcobas, cocina, retrete, corral, bodega y accesorios. Dirigirse á

**Luciano Neila**

que dará los informes que se necesiten.